CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): TORRES TELLO MANUEL ALBERTO
Título Habilitante: 16-IQU/C-J-041-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / YAVARI
Plan de Manejo Forestal: POA 10
Res. de Aprobación del Plan: 263-2014-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan: 20/08/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 2989.07
Consultor/Regente que suscribió el plan: MOREY FLORES LUIS ALBERTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 20/01/2016, Término: 24/01/2016
Nro Res. Inicio PAU: 017-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 061-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Resolución TFFS: 069-2016-OSINFOR-TFFS

Multa Determinada: 19.16U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 91A: , b)
LFFS 27308 ART. 18: , a)
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado	Volumen movilizado	Volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin

			(m3)	segun reporte de extracción (m3)	autorización (m3)	autorización con relación al total del volumen movilizado	autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrela odorata* \| *Cedro*		393.177	393.167	309.442	78,7%	78,7%
2	*Simarouba amara* \| *Marupa*		102.225	101.997	100.848	98,9%	98,7%
3	*Virola sebifera* \| *Cumala Caupuri*		230.556	229.992	229.992	100%	99,8%
4	*Virola sp.* \| *Cumala*		890.396	889.986	889.986	100%	100%

Fuente: Resolución N° 061-2016-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 21/06/2016

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:22:00

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso b)	Por el incumplimiento en la implementación del Plan General de Manejo Forestal o Plan Operativo Anual, respectivamente;